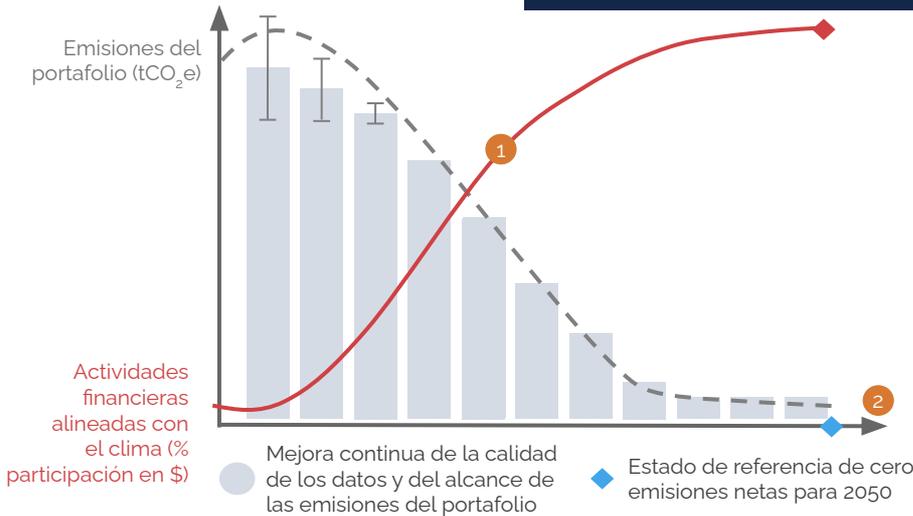


ESTÁNDAR DE CERO EMISIONES NETAS PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS

Resumen de una página | Versión 1.0 (julio de 2025)

Las instituciones financieras desempeñan un rol facilitador en la transición global hacia las cero emisiones netas. El Estándar de Cero Emisiones Netas para Instituciones Financieras de SBTi reconoce a las instituciones financieras que adoptan medidas alineadas con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas para mediados de siglo. Esto incluye alejarse de actividades incompatibles con el logro de dicho objetivo y expandir las actividades financieras que apoyan la transición de las carteras de la economía real en línea con los objetivos climáticos globales.

MARCO CONCEPTUAL



- Alineación climática del portafolio**
Métrica de liderazgo que busca aumentar la proporción de actividades financieras que apoyan soluciones climáticas y contrapartes en transición o en estado neto cero.
- Emisiones del portafolio**
Métrica retrospectiva para reducir las emisiones totales de GEI del portafolio a cero o niveles cercanos a cero para 2050, garantizando que cualquier emisión residual sea neutralizada por las contrapartes individuales.

ALCANCE Y PÚBLICO OBJETIVO

El Estándar es voluntario, multisectorial, aplicable a instituciones financieras que operan en:

Préstamos

Propiedad de activos

Gestión de activos

Seguros

Mercados de capitales

TRAYECTORIA ESPERADA HACIA CERO EMISIONES NETAS

La transformación de las instituciones financieras hacia las cero emisiones netas implica:

Compromiso

Asumir un compromiso público para alcanzar cero emisiones netas para 2050

Evaluación

Evaluar la divulgación y las métricas del objetivo en el año base

Establecimiento de objetivos

Establecer políticas y objetivos para abordar las actividades más relevantes para el clima

Divulgación

Implementar los objetivos, monitorear y comunicar el progreso anualmente

Renovación

Evaluar el progreso logrado al final del ciclo del objetivo y establecer nuevos objetivos

Cualquier declaración de cero emisiones netas realizada por instituciones financieras debe ser precisa, transparente, verificable y compatible con los criterios del Estándar.

EVALUACIÓN DEL AÑO BASE

Mejora del alcance y la calidad de los datos con el tiempo



Inventario de GEI, incluyendo los sectores clave con alta intensidad de emisiones



Alineación climática de entidades/proyectos/activos



Participación en la exposición financiera de energías limpias frente a combustibles fósiles



Evaluación de la exposición a la deforestación para 2030

POLÍTICAS Y ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Acción inmediata combinada con objetivos a corto y largo plazo

Política de transición de combustibles fósiles que incluye:

- Prohibición de nuevos financiamientos o seguros para la expansión del carbón.
- Prohibición de nuevos financiamientos o seguros para la expansión del petróleo y gas.
- Prohibición de nuevos financiamientos o seguros de propósito general para empresas involucradas en la expansión del petróleo y gas inmediatamente, o a más tardar, para 2030.



Plan público de deforestación cero mediante la renovación del **objetivo**, en caso de exposición significativa.



Recomendación de política para el sector inmobiliario que incluye:

- Prohibición de nuevos financiamientos de nuevas construcciones que no estén preparadas para cero emisiones de carbono.
- Aumento de la financiación para la remodelación (*retrofit*) de edificios existentes.



Objetivos a corto plazo con flexibilidad para elegir entre:

- **Objetivos de alineación climática del portafolio** que incluyan el uso de metodologías de alineación elegibles de terceros, u
- **Objetivos sectoriales** que alineen el financiamiento de actividades de sectores clave con altas emisiones con índices de referencia de emisiones o uso de tecnologías, incluyendo los objetivos obligatorios para la eliminación gradual de carbón.



Objetivos a largo plazo para alinear al menos el 95% del financiamiento con índices de cero emisiones netas a más tardar para 2050.